

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SECUENCIACIÓN PARA EL PI16/01302

El Consejo de Dirección del IMIB-Arrixaca, en su reunión del día 11 de enero de 2.018 , y el Comité Ejecutivo de la FFIS, en su reunión del día 17 de enero de 2018 acordaron autorizar la contratación de servicios de secuenciación dirigida a 150 muestras para mutaciones constitucionales y 100 muestras para mutaciones somáticas de DNA extraído de células mononucleadas de pacientes con síndrome mielodisplásico, mediante la plataforma IlluminaHiSeq, para el Proyecto PI16/01302, mediante procedimiento abierto.

En los mismos acuerdos se aprobaron el Cuadro de Características de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, que regirían la contratación, procediéndose a la apertura de la licitación, que fue publicada en el perfil del contratante de la página web del IMIB, el día 31 de enero de 2.018.

Con fecha 21 de febrero de 2018, la Mesa de Contratación se reunió para valorar la oferta aportada por la entidad Macrogen INC, única oferta recibida en tiempo y forma en el procedimiento de contratación de referencia. Tras comprobar que la propuesta técnica cumplía todas las especificaciones de obligado cumplimiento señaladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, acordó la continuidad en el procedimiento de contratación de la entidad.

El día 22 de febrero de 2.018 a las 13:00 horas se reunió la Mesa de Contratación en la sede de la FFIS, para la apertura del Sobre nº 3. Tras comprobar que la “Oferta económica” se ajustaba al importe máximo de licitación previsto en el Cuadro de Características de Cláusulas Administrativas Particulares, acordó proponer la adjudicación del contrato objeto del presente documento a la empresa Macrogen INC.

Considerando que en el expediente constan cuantas actuaciones se han practicado en cumplimiento de las prescripciones dispuestas en las Instrucciones para la Adjudicación de Contratos de la FFIS, aprobadas por su Patronato en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

PROPONGO

PRIMERO.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento de contratación de servicios de secuenciación dirigida a 150 muestras para mutaciones constitucionales y 100 muestras para mutaciones somáticas de DNA extraído de células mononucleadas de pacientes con síndrome mielodisplásico, mediante la plataforma IlluminaHiSeq, para el Proyecto “Síndromes mielodisplásicos en adultos menores de 50 años: implicaciones clínicas y estudio integral de modelo híbrido congénito-adquirido de malignidad” (PI16/01302)

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato a la empresa que se relaciona y por el importe que se señala:

Empresa adjudicataria: MACROGEN INC

CIF: KR2088124115

Importe de la adjudicación (IVA no incluido): Cuarenta y siete mil euros (47.000,00 €)

IVA aplicable: Excluido

Importe total de la adjudicación: Cuarenta y siete mil euros (47.000,00€)

TERCERO.- Designar Responsable de la correcta ejecución del contrato a D. Andrés Jerez Cayuela, Investigador Principal del proyecto “Síndromes mielodisplásicos en adultos menores de 50 años: implicaciones clínicas y estudio integral de modelo híbrido congénito-adquirido de malignidad” (PI16/01302)

CUARTO.- Notificar la presente Resolución a Macrogen INC.

Contra esta Resolución cabe recurso ante la Jurisdicción Civil.

Murcia, a 23 de febrero de 2018

Responsable del Departamento Jurídico y de Contratación



Fdo.: María Madrid González

RESOLUCIÓN

Vista la anterior propuesta, resuelvo en los términos en ella contenidos.

Contra esta Resolución cabe recurso ante la Jurisdicción Civil.

Murcia, a 23 febrero de 2018



Fdo.: Jesús Ángel Sánchez Pérez
DIRECTOR DE LA FFIS

IMIB 
Instituto Murciano de
Investigación **Biosanitaria**
Virgen de la **Arrixaca**